

**RESOLUCION DECANAL N° 120-FA-UNAP-2019**  
Iquitos, 29 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

**VISTO:**

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 014-PPP-II-DEFPIGA-FA-UNAP-2019, el Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de la **Práctica Pre Profesional Nivel III** del estudiante: **MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO VILLACORTA con C.U. N° 2096009**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. RECONOCER** la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel III** de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

1. **MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO VILLACORTA con C.U. N° 2096009**, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación "Jardín Agrostológico" de la Facultad de Agronomía – UNAP. Tema: "Estudio de Políticas Públicas Aplicadas en la Explotación de Canteras de Arena en la carretera Iquitos – Nauta - 2018". Desde el 17 de diciembre del 2018 hasta el 11 de febrero del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR** a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por el estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrate, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.  
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.  
Secretario Académico (e)

Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPIGA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe